



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: FIJACIÓN DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANA MILENA SANTIAGO MALDONADO
DEMANDADO: LUIS CARLOS FERRER SUESCUN
Correo electrónico: lucidanis@hotmail.com
RADICACION: 54001-31-60-005-2014-00288-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En atención al informe secretarial y al escrito allegado por la partes en donde de común acuerdo solicitan levantar las medidas decretadas con ocasión del presente proceso:

Seria del caso acceder a lo solicitado por la partes sino se observara que el proceso se encuentra a disposición del archivo general de palacio de justicia, por lo cual deberán aportar el arancel judicial para su desarchivo, igualmente comuníqueseles que el escrito debe venir autenticado por notaria, allegado se resolverá sobre la petición en comentario.

.-

Publíquese lo anterior a través de los correos virtuales decreto 806-2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No 077 de fecha 11/05/2021 se
notifica a las partes el presente auto,
conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f7ac556ce478dfcf63e9087678c6766c6ae03d5dc1bea289aa98a892f48546b

Documento generado en 10/05/2021 03:26:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**